



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
**Revisión 1 a la
CA/250**

5 de mayo de 2020

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Vigésima séptima reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones, reunión por medios electrónicos, 25-27 de mayo de 2020**

Introducción

Por la presente Circular Administrativa deseo anunciar que, habida cuenta de la creciente preocupación mundial respecto del brote de la COVID-19 y en coordinación con el Presidente y los Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR), se ha decidido que la vigésima séptima reunión del GAR se celebre como evento con participación únicamente a distancia (virtual), del 25 al 27 de mayo de 2020, inclusive.

Según se estipula en el Artículo 11A del Convenio de la UIT, la participación en el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones está abierta a representantes de las Administraciones de los Estados Miembros y a representantes de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, así como a los Presidentes de las Comisiones de Estudio y otros grupos.

Los principales cometidos del GAR son, entre otros, analizar las prioridades, los programas, las operaciones, los aspectos financieros y las estrategias en relación con la Asamblea de Radiocomunicaciones, las Comisiones de Estudio y la preparación de Conferencias de Radiocomunicaciones, así como cualquier otro asunto específico que le encargue una conferencia de la Unión, una Asamblea de Radiocomunicaciones o el Consejo. El GAR recomienda medidas encaminadas a fomentar la cooperación y la coordinación con otros órganos normativos, con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, con el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y con la Secretaría General.

En el **Anexo** se adjunta el proyecto de orden del día de la reunión, preparado en consulta con el Presidente del GAR.

Todos los documentos e información administrativa relativos a la próxima reunión del GAR se publicarán en la página web de la UIT en <http://www.itu.int/ITU-R/go/RAG> en cuanto estén disponibles.

Contribuciones

Las contribuciones deben dirigirse al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), en formato electrónico a la dirección brrag@itu.int, con copia al Presidente y los Vicepresidentes del GAR en las direcciones de correo electrónico indicadas en la página web www.itu.int/go/RAGchairs.

Las contribuciones deben obrar en poder de la BR a más tardar el **11 de mayo de 2020**, con el fin de proporcionar los documentos en los seis idiomas. Las contribuciones recibidas después de esa fecha se publicarán únicamente en el idioma original.

Calendario de la reunión

La reunión del GAR celebrará sus debates cada día de las 11.00 a las 15.00 horas (hora de Ginebra), comenzando el 25 de mayo de 2020. Se publicará un plan de gestión del tiempo detallado en la página web del GAR una vez que se haya cumplido el plazo del 11 de mayo para la presentación de contribuciones.

Información general e inscripción de delegados

La inscripción anticipada a la reunión del GAR es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea. La Oficina de Radiocomunicaciones ha puesto en marcha un nuevo sistema de inscripción para todos los eventos del UIT-R. En el nuevo sistema de inscripción, los participantes deben cumplimentar primero un formulario de inscripción en línea y luego solicitar la aprobación de su inscripción a su coordinador designado (DFP) para la inscripción en eventos del UIT-R.

Se requiere la inscripción anticipada y la aprobación del coordinador para tener acceso a la sala de reunión virtual. No es necesario comunicarse con la Oficina para solicitar la participación a distancia, ya que todos los participantes inscritos para la reunión serán tratados como participantes a distancia.

Se programará una sesión de prueba antes de la reunión del GAR para solucionar cualquier problema de conectividad para la participación a distancia. Tales pruebas son muy recomendables para aquellos que tengan la intención de participar activamente en la discusión. Se enviará directamente por correo electrónico a los participantes inscritos instrucciones sobre **la manera de conectarse a la sesión de prueba y a la reunión virtual**.

Los participantes encontrarán la información necesaria en relación con la inscripción de delegados en la dirección www.itu.int/es/ITU-R/information/events.

La Oficina queda a su disposición para responder a cualquier cuestión relacionada con la presente Circular Administrativa (la persona de contacto en la Oficina de Radiocomunicaciones es la Sra. Joanne Wilson, correo-e: joanne.wilson@itu.int).

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Instituciones Académicas de la UIT
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

ANEXO

**Proyecto del orden del día de la vigésima séptima reunión
del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones**

(Reunión por medios electrónicos, 25-27 de mayo de 2020)

- 1 Observaciones preliminares
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Asuntos relativos al Consejo
- 4 Resultados de la AR-19 y la CMR-19 y medidas consiguientes
- 5 Preparación de la CMR-23
- 6 Actividades de las Comisiones de Estudio
- 7 Actividades intersectoriales
- 8 Planificación operativa
- 9 Sistema de información de la BR
- 10 Actividades de comunicación
- 11 Fecha de la próxima reunión
- 12 Otros asuntos

Sr. Daniel OBAM
Presidente del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
dobam@ncs.go.ke